

Los documentos de participación femenina en instituciones benéficas madrileñas en el siglo XIX¹²

Documents of Female Participation in Madrid Charity Institutions in the 19th Century

DELFINA VÁZQUEZ BALONGA

Universidad de Alcalá

España

delfina.vazquez@uah.es

Recibido: 30:09:2023;
aceptado: 11:03:2024

Resumen. Este trabajo tiene como objetivo analizar la presencia de los documentos emitidos por mujeres, tanto cuando son solamente emisoras, como en el papel de firmantes y de amanuenses, a partir de un corpus documental fechado entre 1805 y 1855 y parcialmente inédito, procedente de instituciones benéficas como la Inclusa, el Colegio de la Paz y la Hermandad del Refugio. La documentación archivística de este tipo de instituciones muestra la comunicación escrita de mujeres de diversas clases sociales que son solicitantes de ayuda, empleadas o gestoras de la institución. En este último caso, destacamos la presencia de la Junta de Damas de Honor y Mérito, formada por mujeres con buen nivel socioeducacional y, por lo tanto, amanuenses de numerosos escritos. Dentro del grupo de textos autógrafos del corpus, nos interesa hacer un acercamiento formal a habilidad en la escritura de estas mujeres, así como algunas de las características lingüísticas (nivel gráfico-fonético, gramatical y léxico), con el fin de obtener más datos sobre el fenómeno de la escritura de las mujeres en el Madrid de este período.

Palabras clave: *escritura manuscrita; archivos; mujer; historia cultural; lingüística.*

Abstract. This work aims to analyze the presence of documents issued by women, both when they are only issuers, and in the role of signatories and amanuenses, based on a documentary corpus dated between 1805 and 1855 and partially unpublished, coming from charitable institutions. such as Inclusa, the College of Peace and the Brotherhood of the Refuge. The archival documentation of this type of institutions shows the written communication of women from various social classes who are help seekers, employees or managers of the institution. In this last case, we highlight the presence of the Board of Ladies of Honor and Merit, made up of women with a good socio-educational level and, therefore, amanuenses of numerous writings. Within the group of autograph texts of the corpus, we are interested in making a formal approach to the writing ability of these women, as well as some of the linguistic characteristics (graphic-phonetic, grammatical and lexical level), in order to obtain more data about the phenomenon of women's writing in Madrid during this period.

Keywords: *handwritten writing; archives; woman; cultural history; linguistics.*

¹ Para citar este artículo: Vázquez Balonga, Delfina. (2024). Los documentos de participación femenina en instituciones benéficas madrileñas en el siglo XIX. *Alabe, n.º extraordinario* (2), 67-81. <https://doi.org/10.25115/alabe2.9857>

² Este artículo se ha elaborado dentro del marco del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación LETRADAS. Corpus de Textos escritos por mujeres en España (1400-1900) - PID2022-141561OB-I00 de la Universidad de Alcalá.

1. Introducción

Es sabido que, en los últimos años, el interés por la escritura de mano femenina ha crecido de una manera más que notable; prueba de ello son las numerosas publicaciones centradas en la perspectiva de la lingüística diacrónica, de las que citamos a Almeida Cabrejas (2017, 2021), Tabernero Sala (2019), Martínez Pasamar (2020, 2022), Garrido Martín (2021), Fernández Álvarez (2022), Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022), entre otros, además de proyectos de investigación basados en corpus documentales, entre los que se incluyen los de escritoras³. De estos trabajos, muchos están dedicados a textos epistolares emitidos en el siglo XIX, una época en la que se dio un paulatino avance de la alfabetización de las niñas (Castellote Herrero, 2017: 154), a la vez que una mejora notoria de la escritura de las mujeres de las clases más privilegiadas. Por otra parte, es indispensable seguir el camino de las cartas, ya que esta tipología textual no asociada a la escritura profesional permitía a las mujeres diferentes propósitos (Almeida Cabrejas, 2021: 58-59).

De forma paralela, los estudios de historia del español se han basado en diversos fondos archivísticos, entre los que están los pertenecientes a instituciones benéficas, que aportan un importante abanico de variedad en la escritura en el aspecto social (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga, 2019). Hemos de citar trabajos previos sobre documentación madrileña de estos centros de caridad, entre los que destacan Sánchez-Prieto y Flores Ramírez 2005, Díaz Moreno, Martínez Sánchez y Sánchez-Prieto Borja, 2012 y Sánchez-Prieto y Vázquez Balonga, 2019.

En el presente trabajo, nuestra intención es mostrar la escritura de emisoras femeninas, dentro de la documentación propia de las instituciones benéficas, centros administrativos donde las mujeres tuvieron un protagonismo importante por su participación y, por lo tanto, en el testimonio escrito.

2. Descripción del corpus

2.1. Presentación

El conjunto documental presentado es, por una parte, una selección de documentación emitida por mujeres en el s. XIX del corpus ALDICAM, centrado en piezas propias de la Comunidad de Madrid⁴. Dentro del corpus, contamos con piezas de emisoras femeninas en el conjunto documental de las instituciones del Hospital General, Inclusa de Madrid y Colegio de la Paz, Hermandad del Refugio y Colegio de San Ildefonso. Además, hemos añadido un corpus complementario con 4 piezas del fondo de la Hermandad del Refugio y de documentación procedente de la Junta de Damas de Honor y Mérito, res-

³ Podemos citar *Las voces de ellas. Escritura femenina en cartas del pasado* (25-7-ID23), coordinado por Blanca Garrido Martín (Universidad de Sevilla) y en vigencia en la actualidad, entre otros.

⁴ Proyecto ALDICAM-CM (S2015/HUM-3443). Además, algunas de las cartas fueron seleccionadas para el corpus CODEA: 2549, 2550, 2954, 2955, 2956.

ponsable de la gestión de la Inclusa desde 1797 (Calderón España, 2010: 197), además de otros organismos dedicados a la infancia y la educación, como el Colegio de la Paz y las Escuelas Patrióticas de Hilado. Salvo las piezas de la Hermandad del Refugio, que proceden de su propio archivo, el resto está custodiado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), en el fondo de la Diputación Provincial de Madrid. En total, contamos un conjunto de 51 documentos, datados en su mayoría en la capital, entre 1805 y 1855. Por su parte, el subcorpus de cartas autógrafas suman un total de 12. La relación de todos ellos, con su correspondiente identificación de participación femenina, pueden verse en el anexo⁵.

2.2. Clasificación de cartas de autoría femenina

Como se ha indicado anteriormente, las mujeres tienen en las instituciones benéficas un índice de participación superior al de las gubernamentales o eclesiásticas. Esto se debe a varios motivos, que podemos explicar, en primer lugar, por la vulnerabilidad económica de muchas mujeres, como huérfanas, madres solas y viudas que necesitan auxilio de la beneficencia en distintas etapas de su vida. Por otra parte, la beneficencia constituye en el Antiguo Régimen una oportunidad laboral para numerosas interesadas, como nodrizas, cuidadoras de niños (denominadas en algunas fuentes *madres*), enfermeras, recaderas y maestras. Por último, las instituciones benéficas fueron las primeras en tener mujeres con cargos de gestión, con la Junta de Damas de Honor y Mérito como ejemplo más temprano y reconocido. Todas estas emisoras o *escriptoras* constituyen un amplio abanico documental y sociolingüístico de primer orden para la historia de la carta con firma de mujer. La división propuesta es la siguiente:

2.2.1. Beneficiarias de ayuda

Las solicitudes de socorro aparecen con frecuencia en los corpus documentales de beneficencia y, a menudo, son emitidos por mujeres. En estas piezas domina la llamada “delegación gráfica” (Blasco Martínez y Rubalcaba Pérez, 2001: 119), ya que las personas de este nivel social no solían tener conocimientos de lectoescritura. Así, la joven huérfana Nicolasa Vilanova envía una petición a la Junta de Damas con la intención de que le compren un ramillete y así aliviar sus penurias económicas (22, 1818), Paula Borricón solicita que el Colegio de San Ildefonso admita a su hijo (43, 1823), Josefa Albira suplica a la Hermandad del Refugio que se ocupe del traslado de su marido, afectado de una enfermedad mental (47, 1833) y María Cecilia Pérez pide noticias de una niña expósita (45, 1821), entre otras cartas; sin embargo, con toda probabilidad, otra mano escribía en su lugar.

En algunos casos, las mujeres sí toman la pluma para estampar su firma; este es el caso de Pascuala Gobeo, heredera del presbítero Pedro Antonio Vergés (23, 1811) y de

⁵ De acuerdo con los criterios del corpus CODEA, la participación femenina se marca de esta manera: Emisora (E), Firmante (F) o Amanuense (A). Por lo tanto, si bien todos los documentos aparecen con la marca E, tenemos EF (Emisora, Firmante) o bien EFA (Emisora, Firmante, Amanuense).

Agustina Crespo, madre de una huérfana aspirante a ingresar en el Colegio de la Inmaculada (49, 1851).

2.2.2. Empleadas de las instituciones

Las mujeres al servicio de instituciones dejan por escrito sus diversas peticiones y, si bien hay testimonios de cuidadoras de niños y otras trabajadoras en el siglo XVIII (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga, 2019: 66), es de esperar que en el siglo siguiente se encuentren más testimonios con el avance del acceso a la escritura.

Algunas empleadas que escriben son religiosas, como Rosalía Pérez, encargada de entradas y salidas del hospital de la Pasión, que envía una nota a la Hermandad del Refugio de su propia mano (48, 1831). Un caso particular es la presencia de testimonios escritos de las maestras del Colegio de la Inmaculada, dependiente de la Hermandad del Refugio, que envían textos autógrafos. Ejemplos de ello son Micaela Delgado, maestra de labores (50, 1855) y Victoria Ruiz Cermeño, que escribe a la Hermandad para solicitar su jubilación como rectora del colegio (51, 1844). Junto a las religiosas, las maestras constituyen un grupo de empleadas que están capacitadas para firmar y elaborar sus propios escritos, debido a tener un nivel socioeducativo superior a las otras mujeres que se dirigen a la institución benéfica.

Por otra parte, contamos con el conjunto de solicitudes emitidas por antiguas nodrizas o cuidadoras de niñas de la Inclusa; estas, al pasar el tiempo establecido, eran enviadas al Colegio de la Paz o a otros destinos, por lo que muchas de estas amas de cría, a menudo con la firma conjunta de sus cónyuges, pedían quedarse con las niñas en un régimen de adopción o prohijamiento. La pericia gráfica en estas cartas es muy variada, que va desde el escritor más hábil al semiculto⁶; sin embargo, resulta difícil adjudicar a alguna de ellas el valor de autógrafas (Vázquez Balonga, 2023: 336). Como ejemplos mostramos las solicitudes de María Manuela Martínez (1805), María Tomé (1806), Ángela González (1813) o Jacinta Fernández (1820), todas de emisión propia, pero elaboradas seguramente por otra mano. A menudo, la firma también está hecha por otra persona desconocida o, en ocasiones, por el cónyuge, como se ve en algunos casos de emisión conjunta⁷. Entre estas cartas, de manera excepcional, contamos con una carta enviada por la hija de una antigua empleada de la Inclusa, esta vez sí firmada por la interesada (20, 1812).

2.3. Gestoras de las instituciones

Este subcorpus es el que más registros de letra femenina muestra en su totalidad; las llamadas “gestoras” pertenecen a la Junta de Damas, un organismo caracterizado por una exclusiva presencia femenina. No obstante, tenemos ejemplos de delegación, aunque parcial, ya que la firma de las emisoras es claramente reconocible, como sucede en mi-

⁶ El concepto de semiculto se refiere a la persona alfabetizada, pero “no han adquirido plena competencia en el uso de la escritura y por ello permanecen siempre ligados al a esfera de la oralidad” (Petrucci, 2000: 69).

⁷ Miguel Gómez y Santiaga de la Oliva (4, 1896) emplean a un delegado gráfico que hace la firma de ambos. Con menor habilidad gráfica es la carta de José Canuto Travieso y María Cayctana López, escrita y firmada con ambos nombres, probablemente de mano del esposo (18, 1816).

sivas de Simona Calzada, Margarita Norigat o la condesa de Atarés. Otros documentos, en cambio, son informes, cartas y notas breves con mujeres amanuenses, en especial, aquellas que escriben correspondencia resultante de su actividad como celadoras, cargo que ejercían algunas de las miembros de la Junta y cuya función era velar por la correcta crianza de los expósitos repartidos en diferentes barrios de Madrid y otras localidades⁸. Así, podemos citar las cartas enviadas por Simona Calzada entre los años 1827 y 1831 sobre los niños criados en Alcalá de Henares (Madrid), junto a otras escritoras, como la marquesa de Cerralbo (1822), la duquesa de Alba (1825) o Margarita Elisa Norigat (1831).

Aunque no corresponden a una unidad documental propia, no podemos omitir en este trabajo la presencia de escritura autógrafa femenina de las gestoras en el margen de las solicitudes. En estas anotaciones, en las que indican su parecer o la información obtenida sobre el caso, se identifica a las amanuenses por su firma, por ejemplo, la marquesa de Castelflorido en la petición de entrega que envía María Tomé (8, 1807). En cualquier caso, el contenido de estas anotaciones es, al igual que en otras cartas de las gestoras, sobre asuntos de administración y gobierno de la Inclusa y el Colegio de la Paz.

En este grupo de emisoras, firmantes y, dado el caso, amanuenses, tenemos mujeres de una clase social elevada y un nivel socioeducativo igualmente más alto de lo habitual. Una parte importante de las emisoras identificadas pertenece a la nobleza, como las duquesas de Alba y Alagón, la marquesa de Cerralbo o la condesa de Superunda. En cambio, algunas de las socias de la Junta no provenían de familias aristocráticas, aunque sí con prestigio, como Simona Calzada de Embite, casada con el militar Salustiano Andrés de Embite, y Margarita Elisa Norigat, miembro de una familia relacionada con el comercio (Escrib Ferrando, 2021: 153, 164)⁹.

2.4. Otras cartas de emisoras femeninas

Hay casos en los que la solicitud de entrega de niñas proviene de parientes, por lo que no se puede clasificar este tipo de misivas como propias de empleadas de la Inclusa; así consideramos la carta de Alfonsa Meléndez, que pide quedarse con su hermana Tomasa, tutelada por el Colegio de la Paz (3, 1806). Igualmente, Catalina Mercandote o Mercandotti, de origen italiano y residente en la corte, solicita hacerse cargo de una muchacha criada por una de sus empleadas domésticas, motivo por el que la carta fue archivada en las cartas de entrega de niñas (19, 1805). En esta solicitud, de nuevo, observamos una elaboración con delegación gráfica, excepto en su firma.

De manera indirecta, encontramos un caso de un recibo perteneciente al Hospital General y emitido por una mujer con el título de “maestra de cerrajería” (44, 1809); pese a todo, ni el documento ni la firma son de la titular, como se puede observar en que delegó expresamente en otra persona. Sí es de mano femenina la carta escrita y firmada

⁸ En un manuscrito de 1819 localizado en ARCM 8598/002, se manda mediante un reglamento que las damas designadas como celadoras deben vigilar que los niños sean bien atendidos por su nodriza, así como otras funciones de supervisión de los expósitos.

⁹ Sobre la destacada actividad de Calzada, Norigat y otras responsables de la Junta de Damas se puede consultar Macciras Rey (2020).

de la condesa de Superunda, que expone no poder cuidar más a una muchacha inclusera (21, 1816), al igual que la misiva que la Junta de Damas recibió en 1831 de parte de Juana Álvarez de San Clemente, con la denuncia a María Horta, ama de una niña inclusera (34, 1831).

3. Aproximación a la lengua de las cartas autógrafas

El análisis lingüístico de las cartas de emisora, firmante y amanuense femeninas (EFA) resulta diferente al realizado con otros corpus centrados en una correspondencia puramente personal. No obstante, podemos constatar en las misivas algunos usos comunes a las cartas de carácter más exclusivamente personal.

En lo que respecta a la *mise en place*, hay que mencionar la tendencia de las escritoras a colocar la fecha en la parte superior, opción innovadora que se había impuesto a lo largo del siglo anterior (Castillo Gómez, 2011: 32). Así se ve en la nota de la duquesa de Altamira (31, h. 1831), la duquesa de Gor (39, 1820) y Juana Álvarez (34, 1831) no obstante, en otras piezas (32, 1822; 33, 1825; 36, 1827) se impone de manera conservadora. La habilidad gráfica de estas escritoras es diversa, pero no se encuentran casos de semicultas. Podemos citar casos de escritura no profesional, pero de mano completamente hábil, como la de Vega del Pozo (31, h. 1831, figura 1), mientras que otras muestran más inseguridad en el trazo, como la condesa de Altamira (fig.2) o Juana Álvarez (fig. 3), aunque no se encuentran otros rasgos de *escriptor inhábil*¹⁰.

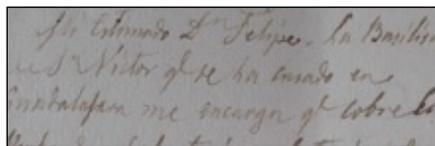


Fig. 1. Escritura de la marquesa de Vega del Pozo

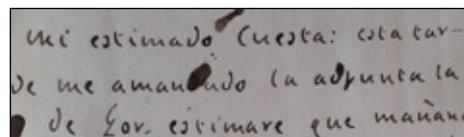


Fig. 2. Escritura de la condesa de Altamira

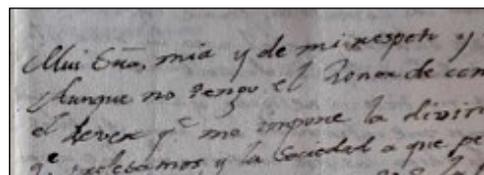


Fig. 3. Escritura de Juana Álvarez de San Clemente

¹⁰ Sobre los rasgos de la escritura de semicultos, véase Almeida Cabrejas (2014).

Como se puede ver, las abreviaturas empleadas son las habituales, como *Sr* ('Señor'), *gue* ('guarde'), *Exmo Sr* ('Excelentísimo señor'), *V. E.* ('Vuestra Excelencia'), *pr qº* ('porque'), *pª* ('para'), *Sn* ('san'), *V* ('usted'), *Vm* ('vuestra merced' / 'usted'), *VVSS* ('Vuestras Señorías' / 'usías'), *Marqsa* ('Marquesa') y no se aprecian usos inusuales de las mismas. Los usos gráficos son otros ya apuntados a principios del siglo XIX, como es la *h*-antietimológica (*hayer*, 36, 1827; *hella*, 39, 1820), en convivencia con un uso asentado de aquella de uso latino (*heredera*, *hace*, 39, 1811; *haga*, 31, h. 1831; *hijos*, *hambre*, *huviera*, *hacerlo* 34, 1831). Además, se detecta el uso de *-i* final (*mui*, 31, h. 1831; *hoi*, 51, 1844), fluctuación de la escritura de *b/v* (*lleban*, *bayan*, 33, 1825) y *-s* en lugar de *-x* (*espositos*, 36, 1827; *espone*, 51, 1844). Una parte de estos usos coinciden con otros textos escritos en el primer tercio del siglo XIX (Octavio de Toledo y Huerta y Pons Rodríguez, 2016; Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga, 2019).

Se observan algunos usos fonéticos propios de las escritoras, como algún ejemplo de indistinción de sibilantes (*Consepción*, 21, 1816; *Alvares*, 34, 1831; *presisa*, *aser*, 39, 1820) y omisión de /s/ implosiva ("los *niño* que se crían", 39, 1820). No contamos con datos especialmente claros sobre las manos que escribían, pero en el caso del documento 39, realizado por la duquesa de Gor, se podía deber a su propia pronunciación¹¹, tanto por la indistinción de sibilantes, como por el debilitamiento de /s/ final.

La palabra *buhardilla* se escribe con la velar /g/ (*guardilla*) en un escrito de Margarita Norigat (30, 1831), que coexiste con *boardilla* de Juana Álvarez (34, 1831), sin que ambas soluciones sean inusuales en el español de su época¹². Afecta también al consonantismo la repetición de líquidas (*esprerimentando*, 'experimentado') y la omisión de líquidas implosivas (*neviosos*, 'nerviosos', 51, 1844).

En el aspecto gramatical, destaca el generalizado laísmo de todas las escritoras; tenemos ejemplos en gestoras como Margarita Norigat ("No volver a entregarla [a María Orta] ninguna criatura", 30, 1831), la duquesa de Alba ("no se *las* pagará cuando vayan a cobrar [a las amas]", 33, 1825), la marquesa de Vega del Pozo ("la prebenda que *la* tocó en loterías [a la muchacha]"). No falta el testimonio de este mismo uso lingüístico en mujeres que escriben a la Junta de Damas ("el uno *la* vive [a la madre]", 1831) y una maestra ("la confianza que la Junta *la* dispensava [a la exponente]", 51, 1844), por lo que en este subcorpus se confirma el arraigo de este uso en el Madrid del siglo XIX en diferentes niveles socioducacionales¹³.

En cuanto al uso del diminutivo, contamos ejemplos en adjetivos aplicados a niños (*endebilita*, *enfermita*, 38, 1821; *flaquito*, 33, 1825). Asimismo, encontramos el diminutivo aplicado a un hipocorístico en *Mariquita*, junto al otro sin derivación *Paca*

¹¹ La duquesa de Gor, María del Carmen Chacón-Manrique de Lara (1772-1860), nació en la ciudad de Sevilla y residió en su juventud en Granada, por lo que es probable que su variedad diatópica fuera la andaluza. Fue miembro de la Junta de Damas de Honor y Mérito, organización en la que llegó a ser presidenta en 1826 (Bezós del Amo, 2013: 86).

¹² En *Autoridades* (1726), en la entrada *buhardilla*, se comenta: "oy corrompido este nombre mudada la B en G, se llama casi comunmente Guardilla".

¹³ Se destaca el uso del laísmo en documentos del s. XIX de la Inclusa (Díaz Moreno, Martínez Sánchez y Sánchez-Prieto Borja, 2012: 50) y en otras instituciones benéficas (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga, 2019).

(32, 1822). Hay que mencionar la frecuencia del adjetivo antepuesto (*desgraciados expósitos*, 37, 1826; *depravadas maldades, escandalosa conducta, malísima vida*, 34, 1831; *inexorable ley, incansable celo*, 51, 1844), fenómeno propio de la lengua culta, ya notado en otros documentos del s. XIX de la Inclusa de Madrid (Díaz Moreno, Martínez Sánchez y Sánchez-Prieto Borja, 2012: 50). Al igual que en otros documentos de beneficencia, es habitual la forma de referir direcciones sin la preposición ni el artículo (“Vive *calle de las Urosas*”, 34, 1831), ya descrita como una opción coloquial (Vázquez Balonga, 2023).

En sus firmas, las mujeres pertenecientes a la Junta de Damas usan su título con el artículo *la*, algo generalizado en las aristócratas de su tiempo (*la Villamonde, la de Altamira, la de Gor, la Vega del Pozo, la Castelflorido*). Este uso se puede ver en otros corpus de misivas de mujeres en los siglos XVIII y XIX (Díaz Moreno y Sánchez Sierra, 2022). Igualmente, esta forma se emplea también al hacer referencia a las interesadas (“me a mandado la adjunta *la de Gor*” (31, h. 1831), ya que esta forma estaba generalizada para mujeres nobles ya en el Madrid del siglo anterior, de acuerdo con testimonios literarios¹⁴. Además, se registran secuencias onomásticas completas como *Margarita Elisa Norigat H. de M.* (38, 1821)¹⁵, *Simona Calzada y Embite* (36, 1827) y *Victoria Ruiz y Cermeño* (51, 1844). Los niños expósitos y sus amas se suelen denominar por el nombre y un apellido (*Pedro Heras, Josefa Fernández, María García*, 38, 1821; *María Brid*, 33, 1825), aunque hay casos de dos nombres de pila o de dos apellidos (*Manuela Gregoria, Faustino Fuente y Dueña*, 38, 1821). Algunas niñas son llamadas con el artículo determinado ante nombres y apellidos (“*La María Labrador*”, 32, 1825; “*La Basilisa de San Víctor*, 42, 1831), uso que parece, en este caso, de carácter coloquial al estar en una nota interna y que también se ve en algunas solicitudes de semicultos a la Junta de Damas (“*la Ciriaca*”, 18, 1816). En cualquier caso, no debía ser un empleo tan estigmatizado como en el español actual, por lo que se ve en las cartas de comienzos del siglo (Octavio de Toledo y Huerta y Pons Rodríguez, 2016: 76).

Si algo tienen en común en las cartas de instituciones benéficas es el vocabulario relativo a la infancia, la enfermedad y la asistencia, tanto en mano femenina como masculina. Así, se puede mencionar el léxico de los niños (*incluseras, niños, niña de pecho, criatura*), a su estado físico (*bueno, esmirriado, endeblita*) o su alimentación (*leche*), además de sus cuidados (*ama, asistidos*). Debido al contenido de los documentos, encontramos oficios y cargos como *rector* (30, 1831), *secretaria* (36, 1827), *rectora* (51, 1844), pero en la Junta de Damas hay que destacar la presencia de *celadora*, que tiene el significado de ‘persona que vigila’ (Díaz Moreno, Martínez Sánchez y Sánchez-Prieto Borja, 2012: 56), en este caso, referido a las socias que se ocupaban de supervisar la crianza de los expósitos. Atención especial merece la voz *plomo*, empleada aquí en un informe de la duquesa

¹⁴ En el sainete *Los madrileños adoptivos* (1790), de Antonio González de León, un personaje sevillano se extraña del uso madrileño de tratar a las aristócratas como “la de Alba”, “la de Peñafiel”, “la de Híjar”, al considerar que esta forma es “llaneza” (Fernández Martín, 2021: 102).

¹⁵ Con las iniciales abreviaba *Hurtado de Mendoza*.

de Alba (33, 1825)¹⁶ para hablar de la medalla de este material que llevaban los niños expósitos colgada del cuello desde el momento de su ingreso (Espina Pérez, 2005: 248).

En algunos de los papeles podemos registrar algunos elementos de la lengua coloquial; aparte de los hipocorísticos *Paca* o *Mariquita*, ya mencionado, encontramos la voz *recatarse* en la carta de Juana Álvarez (34, 1831) (“ahora *recatándose* con un viejo”), según Academia 1803 *recatar* significa “encubrir, ú ocultar alguna cosa (...) Úsase también como recíproco”. En este caso, al tratarse de un ama de cría de conducta indecente que mantiene relación ilícita. En esta misma carta encontramos *cobertera* referida a una cómplice: “una vecina suya, hija de una labandera, que la ha servido de *cobertera* para tener dos hijos de un soldado”. Pese a que esta acepción no aparece en el diccionario académico de las ediciones más próximas al texto, sí está recogida en la de 1843 como “alcahueta”. Por último, destacamos la temprana documentación de la variante *esmirriada* (22, 1822), empleado por la escritora para describir el estado de una niña. Su primera aparición en una fuente lexicográfica de esta forma es en 1853 en Gaspar y Roig aunque remite a *desmirriado*, variante que ya estaba en *Autoridades* 1726, con la definición “flaco, extenuado, consumido, y melancólico”.

4. Conclusiones

Dentro del interés que tiene la documentación de instituciones benéficas del siglo XIX, debido a la variedad social que interviene por escrito, hemos podido comprobar en este estudio la importancia de las mujeres, tanto en su papel de emisoras como de firmantes y amanuenses. Si bien la delegación gráfica es un fenómeno extendido, sobre todo en aquellas escritoras de menor formación, contamos con registros autógrafos que aportan información valiosa sobre la escritura y los usos lingüísticos de las mujeres. Además, estas cartas se elaboran en un contexto diferente al de las más habituales misivas personales entre familiares y amigos, por lo que vemos elementos propios de su función comunicativa, como el vocabulario sobre la gestión de la beneficencia. Así pues, este trabajo muestra una parte relevante de resultados en todas las vías de investigación que pueden surgir con esta parcela de estudio.

¹⁶ En concreto, la escritora hace el siguiente comentario en su carta: “A ninguno de los niños he encontrado *el plomo*, pues las amas se lo cortan y lo guardan”.

Referencias bibliográficas

- Academia 1803 = Real Academia Española de la Lengua (1803). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Almeida Cabrejas, B. (2014). *Scriptores* con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos. En B. Almeida Cabrejas y R. Díaz Moreno (coords.). *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español* (pp.167-210). Lugo: Axac.
- Almeida Cabrejas, B. (2017). Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas. En B. Almeida Cabrejas; R. Díaz Moreno y M. C. Fernández López (coords.). *“Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)”* (pp. 9-53). Lugo: Axac.
- Almeida Cabrejas, Belén (2021). Cartas escritas por mujeres en el fondo de los Condes de Luque: estudio preliminar. En C. Tabernero y J. M. Usunáreiz (eds.). *Santas, poderosas y pecadoras. Representación y realidad de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Instituto de Estudios Auriseculares.
- Autoridades = Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Bezoz del Amo, N. (2013). *La Junta de Damas de Honor y Mérito y su índice de autoridades*. Trabajo Fin de Máster. Dir. Susana Ramírez Martín. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Blasco Martínez, R. M. y Rubalcaba Pérez, C. (2001). Sueño de una sombra: escritura y clases populares en Santander en el siglo XIX. En A. Castillo Gómez (coord.). *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española* (pp.109-133). Oyarzun: Ioartzun Sendoa.
- Calderón España, M^a C. (2010). Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. *Foro de Educación*, 12, 185-210.
- Castellote Herrero, E. (2017). De la aguja a la lectura: maestras, niñas y escuelas en los inicios del sistema educativo español. En B. Almeida Cabrejas; R. Díaz Moreno y M. C. Fernández López (coords.). *“Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)”* (pp.151-163). Lugo: Axac.
- Castillo Gómez, A. (2011). ‘Me alegraré que al recibo de ésta...’ Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI al XIX). *Manuscrits*, 29, 19-50.
- Díaz Moreno, R; Martínez Sánchez, Rocío y Sánchez-Prieto Borja, P. (2012). Los documentos de la inclusa de Madrid: su valor para la historia de la escritura y de la lengua del siglo XIX. En J. L. Ramírez Luengo (Coord.). *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX* (pp. 33-60). Lugo: Axac.

- Díaz Moreno, R. y Sánchez Sierra, D. (2022): Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar (siglo XVIII). En B. Almeida Cabrejas; R. Pichel y D. Vázquez Balonga (eds.). *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 291-321). Madrid: Sílex.
- Escrig Ferrando, C. (2021). Reconstrucción e interpretación de las redes familiares de las socias de nuevo ingreso de la Junta de Damas de Honor y Mérito de Madrid (1814-1833). *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 36, 105, 143-173.
- Espina Pérez, P. (2005). *Historia de la Inclusa de Madrid. Vista a través de los artículos y trabajos periodísticos, años 1400-2000*. Madrid: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.
- Fernández Álvarez, M. (2022). La correspondencia interceptada de las Tudó: edición y análisis lingüístico de las cartas de Catalina de Catalán. En B. Almeida Cabrejas; R. Pichel y D. Vázquez Balonga (eds.). *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 377-403). Madrid: Sílex.
- Fernández Martín, E. (2021). El habla de Madrid a finales del siglo XVIII según *Los madrileños adoptivos* (1790). *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 43, 85-98.
- Garrido Martín, B. (2021). Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII. *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 9, 1, 1027-1048.
- Gaspar y Roig (1853). *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig.
- Macciras Rey, C. (2020). *Las niñas abandonadas. La Inclusa de Madrid y el Colegio de la Paz (1807-1934)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Martínez Pasamar, C. (2020). “Tuya, tuya aunque no quieran”. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno. *Estudios de Lingüística del Español*, 42, 87-111.
- Martínez Pasamar, C. (2022). “No esperaba de ti nunca tantos desprecios”. Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39, 53-71.
- Petrucci, A. (2000). Escrituras marginales y escribientes subalternos. *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 7, 67-75.
- Sánchez-Prieto Borja, P. y Flores Ramírez, A. (2005). *Textos para la Historia del Español IV. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Sánchez-Prieto Borja, P. y Vázquez Balonga, D. (2019). *La beneficencia madrileña. Lengua y discurso en los documentos de los siglos XVI al XIX*. Madrid: Ediciones Complutense.

Taberner Sala, C. (2019). Pragmática del insulto: de la prescripción al uso en la agresión verbal entre mujeres. *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 7, 397-420.

Vázquez Balonga, D. (2023). Análisis lingüístico de las cartas dirigidas a la Junta de Damas de Honor y Mérito (1805-1820). En J. L. Ramírez Luengo y M. Á. García Aranda (eds.). *Construyendo la lengua de hoy. Nuevos estudios sobre el español del siglo XIX* (pp. 333-348). Madrid: Visor.

Anexo. Relación de documentos

Número	Registro	Lugar y fecha	Signatura	Autoría femenina
1	Solicitud de María Manuela Martínez de la niña Narcisca Josefa	Madrid, 1805	8575/006	E
2	Solicitud de Pedro Ibáñez y Francisca García de la niña Catalina Sandoval	Madrid, 1806	8575/006	E
3	Solicitud de Alfonsa Meléndez de su hermana menor Tomasa	Madrid, 1806	8575/006	E
4	Solicitud de Miguel Gómez y Santiago de la Oliva de la niña Josefa de la Cruz	Madrid, 1806	8575/006	E
5	Solicitud de Catalina Miranda de la niña Quintina de Todos los Santos	Madrid, 1806	8575/006	E
6	Solicitud de Julián Arias y Josefa Vázquez de la niña María de San Cosme	Madrid, 1806	8575/006	E
7	Solicitud de Blas Moraleda y Tomasa Bermúdez de un niño o niña de la Inclusa	Madrid, 1807	8575/006	E
8	Solicitud de María Tomé de la niña María Manuela Villar	Madrid, 1806	8575/006	E
9	Solicitud de Juan Muñoz y María de Madrid de la niña María Darumbe	Madrid, 1807	008513/009	E
10	Solicitud de Aquilino Aparicio y María Rodríguez de la niña Antonia Abad	Madrid, 1808	008513/009	E
12	Solicitud de Ángela González de la niña Josefa Corrales	Madrid, 1813	8575/006	E
15	Solicitud de Luisa Muñoz de la niña Manuela Pectina	Madrid, 1807	8513/008	E
17	Solicitud de Jacinta Fernández de la niña Melitona Francisco	Madrid, 1820	8575/006	E
18	Solicitud de José Canuto Travieso y María Cayetana López de la niña Ciriaca	Madrid, 1816	ARCM 8575/006	E
19	Solicitud de Catalina Mercandotti de la niña María de la Paz Romero	Madrid, 1805	8513/008	EF
20	Petición de Josefa Morio de un dinero que le debía la Junta de Damas a su madre, Isabel Rodríguez, antigua empleada de la Inclusa	Madrid, 1812	ARCM 8421/002	EF
21	Solicitud de la condesa de Superunda para que una muchacha de la Inclusa deje su casa	Madrid, 1816	ARCM 8575/006	EFA
22	Carta de la niña Nicolasa Vilanova pidiendo a la Junta de Damas que le compren un ramillete que ha fabricado.	Madrid, 1818	ARCM 8597/001	E
23	Carta de Pascuala Gobeo, ama de llaves del presbítero Pedro Antonio Vergés, por la que solicita una ayuda económica.	Madrid, 1811	ARCM 8421/002	EF
24	Nota de la celadora del barrio de Santa Isabel por la que se remite adjunto un oficio del rector de la Inclusa por el que manda que se recoja a una niña que está con su ama por riesgo de que esta se fugue con ella	Madrid, 1828	ARCM 8342/6	E
25	Informe de Simona de Calzada a Margarita Norigat Hurtado de Mendoza sobre la situación de los expósitos entregados a amas en Alcalá de Henares	Madrid, 1828	ARCM 8342/6	EF

Continúa en pág. 80

Número	Registro	Lugar y fecha	Signatura	Autoría femenina
26	Carta de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Inclusa a la curadora D ^a Simona de Calzada y Embite rogándole que guarde la mejor armonía con los curas de Alcalá de Henares	Madrid, 1828	ARCM 8342/6	E
27	Carta de Simona Calzada a la Junta de Damas de Honor defendiendo su buena actitud con los curas párrocos de Alcalá de Henares	Madrid, 1828	ARCM 8342/6	E
28	Agradecimiento de la Junta de Damas de Honor y Mérito por el informe del cirujano Gregorio Calvo sobre el estado de los lactantes dados a amas en la villa de Retortillo	Madrid, 1828	ARCM 8342/6	E
29	Informe de Simona Calzada del estado de los niños de la Inclusa que se crían en Alcalá de Henares	Alcalá de Henares, 1831	ARCM 8598/002	EF
30	Carta de Margarita Norigat, celadora de barrio, al rector de la Inclusa, para que una niña sea apartada de su ama	1831	ARCM 8598/002	EF
31	Nota de la marquesa de Altamira sobre un envío de una lista	[h. 1831]	ARCM 8598/002	EFA
32	Informe de la marquesa de Cerralbo, celadora de los barrios de Hospicio y San Ildefonso, de los niños que allí se crían	1822	ARCM 8598/002	EFA
33	Informe de la duquesa de Alba, celadora de los barrios de Afligidos y Guardia de Corps, de los niños que allí se crían	1825	ARCM 8598/002	EFA
34	Carta de Juana Álvarez de San Clemente a Margarita Norigat por la que denuncia la mala conducta del ama que cría a una niña de la Inclusa	1831	ARCM 8598/002	EFA
35	Carta en la que Simona Calzada confirma haber visitado a los niños que se crían en Alcalá de Henares	1831	ARCM 8598/002	EF
36	Carta en la que Simona Calzada confirma la recepción de la lista de niños expósitos a cargo de la duquesa de Gor	1827	ARCM 8598/002	EFA
37	Informe de la condesa de Villamonte, celadora de los barrios de Afligidos y Guardia del Corps, de los niños que allí se crían	1826	ARCM 8598/002	EF
38	Informe de Margarita Norigat, celadora del barrio de San Juan, de los niños que allí se crían	1821	ARCM 8598/002	EFA
39	Carta de la duquesa de Gor sobre una lista de niños expósitos	1820	ARCM 8598/002	EFA
40	Confirmación de la condesa de Atarés y de Alba Real de haber recibido la asignación de expósitos	1833	ARCM 8598/002	EF
41	Carta de la celadora del barrio de Ave María, en la que pide el fin de la acogida de uno de los niños expósitos	1833	ARCM 8598/002	E
42	Nota sobre un pago de la condesa de la Vega del Pozo	1831	ARCM 8598/002	EFA
43	Solicitud de Paula Borricón de que sus hijos José y Silvestre sean admitidos en el Colegio de San Ildefonso por ser viuda y no tener medios para mantenerlos	Madrid, 1823	Archivo de Villa, Secc. 2, 299, 38, 1	E
44	Recibo de pago de María Antonia Suárez, maestra cerrajera, por la obra hecha en el Hospital General y de la Pasión	Madrid, 1809	Archivo de Villa, Sección 2, 420, 49, 006	E
45	Solicitud de María Cecilia Pérez de un certificado de entrega en la Hermandad del Refugio de una niña llamada María del Pilar	Madrid, 1821	Archivo de la Hermandad del Refugio, 281/002/19	E

Continúa en pág. 81

Número	Registro	Lugar y fecha	Signatura	Autoría femenina
46	Solicitud de Rosa Mínguez a la Hermandad del Refugio para que su hijo, Joaquín Pérez, sea enviado al Hospital de Zaragoza para curar su enfermedad mental. Incluye anotaciones de la Hermandad de los días 12 y 13 de septiembre de 1805	Madrid, 1805	Archivo de la Hermandad del Refugio, Dementes, 353/002/0057	E
47	Solicitud de Josefa Albira a la Hermandad del Refugio para que su marido sea llevado a Zaragoza para tratar su enfermedad mental	Madrid, 1833	Archivo de la Hermandad del Refugio, Dementes, 353/002/0537	E
48	Recibo de pago de Sor Rosalía Pérez, comisaria de entradas del Hospital de la Pasión, por la estancia de una enferma demente	Madrid, 1831	Archivo de la Hermandad del Refugio, Dementes, 353/0002, 0481	EFA
49	Solicitud de Agustina Crespo para que su hija Elisa sea admitida en el Colegio de la Inmaculada	Madrid, 1851	Archivo de la Hermandad del Refugio, 391/001, 00513	EF
50	Solicitud de Micaela Delgado, maestra de labores del Colegio de la Inmaculada, de la plaza de rectora del mismo	Madrid, 1855	Archivo de la Hermandad del Refugio, 407/002, 1746	EFA
51	Carta de Victoria Ruiz Cermeño a la Hermandad del Refugio para solicitar su jubilación como rectora en el Colegio de la Inmaculada.	Madrid, 1844	Archivo de la Hermandad del Refugio, Rectoras, 407/001, 1715	EFA